

INFORME
AEV/DIR.BEN/ACP_INF/Nro.0133/2025
I-2025-21259

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Ing. Samir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
TECNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE
VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE
GUAYARAMERIN -FASE(L) 2025- BENI" CÓDIGO DE
INTERNO: AEV-BN-DO 015/2025 (PRIMERA
COVOCATORIA)



FECHA : Trinidad, 05 de agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0518/2025 de fecha 25 de julio de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación de la Primera Convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N° 169/2025 de fecha 25 de julio de 2025 / Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0226/2025 de fecha 25 de julio de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN -FASE(L) 2025- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 015/2025 (PRIMERA COVOCATORIA)**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25 de julio del 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEN/AEV/RCD/N° 134/2025 de fecha 01 de agosto del 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 12:30 p.m. del 01 de agosto del 2025, **NO** se presentaron proponentes:



N°	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL	04/08/2025	12:10 pm



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

Así mismo, se ha verificado la Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta en Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el mismo que cumple con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, mismo que expresa su carácter de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:



3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL					
Propuesta Económica: 3,088,937.84. -					
Número de Páginas de la Propuesta: 187.-					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	✓		186-185.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	✓		183-176.-	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		S/F	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	✓		173-139.-	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	✓		137-100.-	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	✓		98.-	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	✓		95-64.-	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		02-01.-	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓		62-60.-	CONTINUA	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓		58-04.-	CONTINUA	

El proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:



PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE): 20 puntos
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT): 80 puntos

3.2.1 Evaluación de la Propuesta Económica

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
		PE_i	MAPRA*	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{TPA_i}$
1	EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL	3,088,937.84	3,088,937.84	20,00

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación Del Puntaje De La Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL: 20 Puntos

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 puntos)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos).

Experiencia de la EMPRESA: EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL <i>Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.</i>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página 137-100 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA <i>Debe contar con una experiencia específica de al</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta



menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.

de su propuesta
página 98 de su
propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años , en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 0.5 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 1 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 95-82 de su propuesta
RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 80-71 de su propuesta
RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 69-64 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL

PERMANENTE							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND.	CUMPLE/NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de	Unid	2		Placa:263NRC 2694 cc. Modelo 2016. Placa:4103DB	CUMPLE	Formulario C-1 Página 145-139 de su propuesta



	10 años (modelo) de antigüedad.				2457cc. Modelo 2016.		
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		Placa: 3155IH 20 TN Modelo 2013 Placa: 1911HGP 14 TN Modelo 2007	CUMPLE	Formulario C-1 Página 145-139 de su propuesta
3	Mezcladora	Unid	3		320 lts o superior	CUMPLE	Formulario C-1 Página 145-144 de su propuesta
4	Vibradora	Unid	2	1.5 HP		CUMPLE	Formulario C-1 Página 145-144 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	2	2 HP		CUMPLE	Formulario C-1 Página 144 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO							
1	Bomba de agua	Unid	1	0.25 HP		CUMPLE	Formulario C-1 Página 144 de su propuesta
2	Generador eléctrico	Unid	1	3.0 HP		CUMPLE	Formulario C-1 Página 144 de su propuesta
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		Placa: 4949NHL 250 cc Modelo 2019	CUMPLE	Formulario C-1 Página 144-139 de su propuesta

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 22.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	



Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 Puntos).

	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL	OBSERVACIONES
			Puntaje Obtenido	
1	Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos .	18	18	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 98 de su propuesta)
2	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 puntos .	2	2	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 98 de su propuesta)
3	Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .	12	12	Verificado en el Formulario A-5 (Páginas 95 – 82 de su propuesta)
4	Experiencia del Residente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará 2 puntos .	8	8	Verificado en el Formulario A-5 (Páginas 80 - 71 de su propuesta)
5	Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .	4	4	Verificado en el Formulario A-5 (Páginas 69- 64 de su propuesta)
6	Vehículos La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos .	5	5	Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 145- 139 de su propuesta)
	• A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	3	3	
7	Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas) Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto .	3	3	Verificado en el Formulario C- 1 (Páginas 172-171 de su propuesta)
8	Participación de personal femenino 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto .	2	2	Verificado en el Formulario C- 1, C-2 (Páginas 171,02-01 de su propuesta)
	15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos .			
9	Calidad del cemento. El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.	4	4	Verificado en el Formulario C – 2 (Página 01 de su propuesta)
10	Calidad de las cerámicas. El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este	2	2	Verificado en el Formulario C – 2 (Página 01 de su propuesta)



material.			
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	60	60	-

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	60
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	80	80

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL** obtuvo 100 sobre 100 puntos, resultando ser la única propuesta en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL** alcanzó un puntaje 94 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.



5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA BENIBOL** el Proceso de Contratación directa del **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN -FASE(L) 2025- BENI** con Código Interno: **AEV-BN-DO 015/2025 (PRIMERA COVOCATORIA)** por un monto de **Bs 3,088,937.84 (Tres millones ochenta y ocho mil novecientos treinta y siete con 84/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de 120 (Ciento veinte) días calendario, computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber **obtenido 100 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Sanir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Arq. Gabriela Quispe Choquehuani
TÉCNICO (I) EN DISEÑO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI
AEVIVIENDA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Iniciales: GQCh/SAZ
Cc: arch.